

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa de la diputada Ana Marcello Santos, las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA ESCRITA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos conocido el compromiso del Presidente del Gobierno Pedro Sanchez con la central térmica ubicada en Andorra (Teruel, Aragón) y como la Ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, reconoce que no cierra la posibilidad de alargar la vida útil de la central térmica y visitará la zona.

Por todo ello, se pregunta:

1. ¿La ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, tiene voluntad de iniciar proceso de diálogo y negociación con la central térmica de Compostilla de igual modo que se ha hecho con la de Teruel?
2. ¿Valora, la Ministra de Transición Ecológica, un cierre ordenado de la central, donde no quepa la posibilidad de cierre sin tener garantizado una alternativa laboral para todos los/as trabajadores/as?
3. ¿De continuar con el proceso de cierre, tiene intención la ministra de Transición Ecológica, en coordinación con la Junta de Castilla y León y las Administraciones locales, de realizar un estudio previo de cómo afectaría el cierre a la comarca del Bierzo, analizando el impacto social, laboral y de económico? En el caso de que no exista ese estudio previo, ¿tiene voluntad de aplazar el cierre, iniciando un proceso de negociación, hasta que se garantice una alternativa laboral y social para la comarca?
4. ¿Tiene previsto la Ministra de Transición Ecológica realizar una visita a la comarca del Bierzo para conocer, de igual modo que en Teruel, la realidad social, económica y laboral de la comarca para evaluar el impacto que puede tener el cierre de la central térmica de Compostilla y cómo afecta en el territorio el cierre de desordenados del sector de la minería?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 10 de octubre de 2018



Ana Marcello Santos
Diputada